

	FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA
	FORMATO: REMISIÓN DOCUMENTACIÓN SUPERVISOR O INTERVENTOR

Madrid, Cundinamarca; 24 de julio de 2026

Señora

T2. PRIMO RONDÓN ANDREA JANETH

Supervisora principal.

Señora

ST. LOZANO CIFUENTES LEIDY PAOLA

Supervisora Suplente.

ASUNTO: COMUNICACIÓN SUPERVISOR INICIO DEL CONTRATO No. 035-00-K-ESUFA-ESMAY-2026

En Atención a lo descrito en la Resolución Ministerial 4130 del 16 de junio de 2022, modificada principalmente por la **Resolución 4213 del 13 de octubre de 2023**, por la cual se adopta el Manual de Contratación del Ministerio de Defensa Nacional Fuerza Aeroespacial Colombiana, la ESUFA, y sus Unidades Ejecutoras, el Departamento de Compras Públicas de la ESUFA, se permite informar que cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato No. 035-00-K-ESUFA-ESMAY-2026 cuyo objeto es la a SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y RECARGA DE EXTINTORES PORTATILES PARA LA ESCUELA DE SUBOFICIALES FAC, se remite a los supervisores la siguiente documentación:

- CONTRATO (<https://www.colombiacompra.gov.co>) SECOP II
- COPIA CRP (<https://www.colombiacompra.gov.co>) SECOP II
- PÓLIZAS DE CUMPLIMIENTO (<https://www.colombiacompra.gov.co>) SECOP II

Así mismo, la siguiente documentación se encuentra publicada en plataforma SECOP II:

- Copia CPA, CDP (<https://www.colombiacompra.gov.co>) SECOP II
- ESTUDIOS PREVIOS (<https://www.colombiacompra.gov.co>) SECOP II


Teniente ARANZÁLEZ ORTIZ ALBA LIZETH
 Jefe Departamento Compras Públicas ESUFA

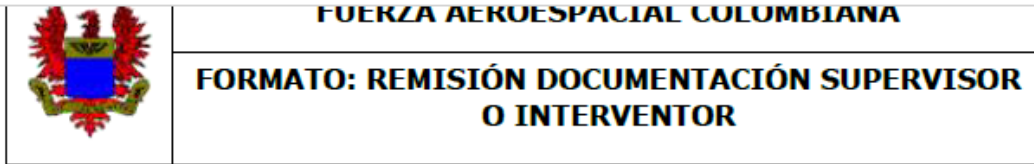


Outlook

ENVIO COMUNICACION INICIO SUPERVISION CONTRATO 035-00-K-ESUFA-ESMAY-2026

Desde TE. ALBA LIZETH ARANZALEZ ORTIZ <alba.aranzalez@esufa.edu.co>**Fecha** Vie 24/07/2026 9:07**Para** T2. ANDREA JANETH PRIMO RONDON <andrea.primo@esufa.edu.co>; ST. LEIDY PAOLA LOZANO CIFUENTES <leidy.lozanoc@esufa.edu.co>**CC** MY. LUISA FERNANDA GOMEZ MARQUEZ <luisa.gomez@esufa.edu.co>; CR. YOIS ANDREA CORRECHA RAMIREZ <andrea.correcha@esufa.edu.co> 6 archivos adjuntos (5 MB)

08. FORMATO ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS (2).pdf; 03. CDP_7426 SERVICIO MTTO. Y RECARGA EXTINTORES ESUFA 2026 (2) (1).pdf; 02. CPA No. 2026 - ESUFA00016 VR1. MMT0 EXTINTORES.pdf; CLAUSULADO_ANEXO CONTRATO_No. 035-00-K-ESUFA-ESMAY-2026 (2).pdf; VALIDACIÓN PÓLIZA 035-00-K-ESUFA-ESMAY-2026 EXTINTORES-.pdf; CRP_59826 SERVICIO MTTO. Y RECARGA EXTINTORES.pdf;



Madrid, Cundinamarca; 24 de julio de 2026

Señora

T2. PRIMO RONDÓN ANDREA JANETH

Supervisora principal.

Señora

ST. LOZANO CIFUENTES LEIDY PAOLA

Supervisora Suplente.

ASUNTO: COMUNICACIÓN SUPERVISOR INICIO DEL CONTRATO No. 035-00-K-ESUFA-ESMAY-2026

En Atención a lo descrito en la Resolución Ministerial 4130 del 16 de junio de 2022, modificada principalmente por la **Resolución 4213 del 13 de octubre de 2023**, por la cual se adopta el Manual de Contratación del Ministerio de Defensa Nacional Fuerza Aeroespacial Colombiana, la ESUFA, y sus Unidades Ejecutoras, el Departamento de Compras Públicas de la ESUFA, se permite informar que cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato No. 035-00-K-ESUFA-ESMAY-2026 cuyo objeto es la a SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y RECARGA DE EXTINTORES PORTATILES PARA LA ESCUELA DE SUBOFICIALES FAC, se remite a los supervisores la siguiente documentación:

- CONTRATO (<https://www.colombiacompra.gov.co>) SECOP II
- COPIA CRP (<https://www.colombiacompra.gov.co>) SECOP II
- PÓLIZAS DE CUMPLIMIENTO (<https://www.colombiacompra.gov.co>) SECOP II

Así mismo, la siguiente documentación se encuentra publicada en plataforma SECOP II:

- Copia CPA, CDP (<https://www.colombiacompra.gov.co>) SECOP II
- ESTUDIOS PREVIOS (<https://www.colombiacompra.gov.co>) SECOP II


Teniente ARANZALEZ ORTIZ ALBA LIZETH
Jefe Departamento Compras Públicas ESUFA

Teniente ARANZALEZ ORTIZ ALBA LIZETH
Jefe Departamento Compras Publicas
Escuela de Suboficiales "CT. Andrés M. Díaz"
Carrera 5 No. 2 - 92 Sur Madrid - Cundinamarca
Tel. 8209080 Ext. 69031
alba.aranzalez@esufa.edu.co



El contenido de este mensaje y sus anexos son propiedad de la Fuerza Aérea Colombiana son únicamente para el uso del destinatario y pueden contener información de uso privilegiado o confidencial que no es de carácter público. Si usted no es el destinatario intencional, se le informa que cualquier uso, difusión, distribución o copiado de esta comunicación está terminantemente prohibido. Cualquier revisión, retransmisión, diseminación o uso del mismo, así como cualquier acción que se tome respecto a la información contenida, por personas o entidades diferentes al propósito original de la misma es ilegal.

No malgastemos la energía, cuidemos lo que es de todos.

Antes de imprimir este correo, piense bien si es necesario hacerlo. El Medio Ambiente es responsabilidad de todos.

Piensa VERDE, usa documentos electrónicos. Ayudemos a cuidar el Medio Ambiente.

